

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017-2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las nueve horas de la mañana, del veintiséis de julio de 2021, bajo la presidencia del Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Carlos Angulo Espino, el Dr. Víctor Julio Ortecho Villena y Dra. Tula Benites Vásquez

Se tomó nota de la inasistencia del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, por encontrarse con Licencia por salud y de igual manera del Dr. Roberto Maradiegue Ríos, por encontrarse gozando de período vacacional.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Encargatura de la Facultad de Derecho y CCPP.
2. Oficio N°418-2021-DIR.ESC.DER. sobre requerimiento de utilización del logo de UPAO - Colegio de Abogados de Piura.
3. Propuesta de Congreso internacional en Derecho Constitucional presentada por el Docente Dr. Gustavo Gutierrez Ticse.
4. OFICIO N°419-2021-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre comisión de servicios del Dr. Lozano Peralta a Piura.
5. OFICIO N°420-2021-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre comisión de servicios del Dr. Lozano Peralta a Trujillo.
6. Propuesta del Programa de Inducción a la investigación Presentado por la Dra. Tula Benites
7. Sobre modificación de carga académica de la Maestría con mención en Derecho Penal, semestre 2021-25.
8. Aprobación de modificación de asignación

DESARROLLO DE LA SESIÓN**ORDEN DEL DÍA**

1. Encargatura de la Facultad de Derecho y CCPP.

Se acordó:

“APROBAR, en esta instancia y en vías de regularización, el encargo al del señor Director de la Escuela de Derecho, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, de las funciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el período del 22 de Julio hasta el 10 de Agosto del presente. ELEVAR a la Alta Dirección para su consideración y aprobación. Poner de conocimiento en la próxima sesión de Consejo de Facultad.”

2. Oficio N°418-2021-DIR.ESC.DER. sobre requerimiento de utilización del logo de UPAO - Colegio de Abogados de Piura.

Se acordó:

“Aprobar, en esta instancia, el apoyo académico solicitado por el Colegio de Abogados de Piura, Institución con quien mantenemos convenio vigente. Derivar a la Oficina de Imagen institucional para la consideración de los permisos de utilización del Logo institucional en los citados eventos académicos y el correspondiente apoyo en la atención.”

3. Propuesta de Congreso internacional en Derecho Constitucional presentada por el Docente Dr. Gustavo Gutierrez Ticse.

***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*****Se acordó:**

“Se aprueba, en esta instancia, derivar la Propuesta presentada por el Docente Dr. Gustavo Gutierrez Ticse para la realización del Congreso Internacional en Derecho Constitucional con motivo del Bicentenario del Perú, a la Dirección de la Escuela de Derecho, para la conformación de la Comisión organizadora y adopción de las medidas necesarias, para asegurar el adecuado desarrollo de la citada actividad académica.”

4. OFICIO N°419-2021-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre comisión de servicios del Dr. Lozano Peralta a Piura.

Se acordó:

“Aprobar, en esta instancia, la aprobación de viaje de comisión de servicios en calidad de Director de Escuela y miembro del consejo Directivo del Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta la ciudad de Piura 3 y 4 de Agosto del presente año para realizar la concretización de actividades académicas por el Bicentenario del Perú con el Colegio de Abogados de Piura, en los términos de lo señalado en el oficio N° 419-2021-DIR.ESC.DER- UPAO, considerándose pertinente atendiendo a los beneficios académicos señalados por la Dirección de Escuela. Se acuerda elevar al Vicerrectorado de Investigación, para su consideración y aprobación.”

5. OFICIO N°420-2021-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre comisión de servicios del Dr. Lozano Peralta a Trujillo.

Se acordó:

“Aprobar, en esta instancia, la aprobación de viaje de comisión de servicios en calidad de Director de Escuela y miembro del consejo Directivo del Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta la ciudad de Lima 5 y 7 de Agosto del presente año para realizar la concretización de actividades académicas UPAO por el Bicentenario del Perú con el Colegio de abogados de Lima, convenio interinstitucional con el Tribunal constitucional y realizar actividades en el centro de capacitación del Congreso de la República, Procuraduría en el marco del convenio con el poder judicial, en los términos de lo señalado en el oficio N° 420-2021-DIR.ESC.DER- UPAO, considerándose pertinente atendiendo a los beneficios académicos señalados por la Dirección de Escuela. Se acuerda elevar al Vicerrectorado de Investigación para su consideración y aprobación.”

6. Propuesta del Programa de Inducción a la investigación Presentado por la Dra. Tula Benites

Se acordó:

“Aprobar la solicitud presentada por la Dra. Tula Benites Vásquez, coordinadora de la Unidad de Posgrado-DERECHO, sobre la propuesta del Programa de Inducción a la investigación, con el objetivo de facilitar a los estudiantes de posgrado, la terminación del curso de Tesis I con el Proyecto de Tesis culminado y la respectiva resolución de aprobación.”

7. Sobre modificación de carga académica de la Maestría con mención en Derecho Penal, semestre 2021-25.

Se acordó:

“Aprobar la solicitud presentada por la Dra. Tula Benites Vásquez, coordinadora de la Unidad de Posgrado-DERECHO, sobre modificación de carga académica de la Maestría con mención en Derecho Penal, semestre 2021-25; asignándose en el curso de METODOLOGÍA DE LA CIENCIA PENAL al docente Dr. MANUEL LOYOLA FLORIÁN, para ambas secciones. Derivar a Escuela de Posgrado para su consideración y atención.”



UPAO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Creado por Ley N°25168 del 04-01-1999

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. RAÚL YVÁN LOZANO PERALTA



Ms. JESSIE CATHERINE APIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA